Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago S.A.
R.U.T Nº 99.557.380-6
Registro Entidades Informantes Nº 106

Santiago, 27 de diciembre de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

Por medio de la presente, adjunto a Ud. copia del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad de fecha 19 de diciembre de 2019, debidamente certificada por el Gerente General.

Le saluda atentamente,

Antonio Javier Morales Pizarro
Gerente General
Sociedad Concesionaria
Centro de Justicia de Santiago S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD CONCESIONARIA CENTRO DE JUSTICIA DE SANTIAGO S.A.

En Santiago, a **19 de diciembre del año 2019,** siendo las 9.00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Cerro El Plomo número cinco mil ochocientos cincuenta y cinco, piso quince, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "**SOCIEDAD CONCESIONARIA CENTRO DE JUSTICIA DE SANTIAGO S.A.**"

I. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA.

Aún cuando ello no es necesario, por cuanto asistieron el 100% de los accionistas con derecho a voto, el señor Presidente deja constancia del cumplimiento de las siguientes formalidades de convocatoria para la celebración de esta junta:

A) Que fue convocada por acuerdo del Directorio de la Compañía en sesión de fecha 5 de diciembre de 2019

B) Que, de acuerdo al artículo 60 de la ley Nº 18.046 sobre sociedades anónimas, la presente Junta fue auto convocada, por lo que no fue necesario citar a la presente junta por aviso en los diarios, toda vez que se contaba con la seguridad que concurrirían a la reunión la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad, como de hecho ha ocurrido.

C) Que, de conformidad a la ley, sólo pueden participar con derecho de voz y voto en esta junta los titulares de las acciones inscritas en el registro de accionistas a esta fecha.

II.- QUORUM.

De acuerdo al Registro de Asistencia, concurren a la presente junta, los siguientes accionistas:

a) Obrascón Huarte Lain S.A. Agencia en Chile, representada por don **Javier de Vicente Sánchez**, por un número de **999.999** acciones;

b) OHL Andina S.A., representada por don **Gerardo Pollicino Anglat**, por **1**

acción.

El Señor Presidente informó que se encontraban representadas **1.000.000** acciones, lo que representa un quórum de un **100%** de las acciones emitidas, en razón de lo cual procede dar por constituida e instalada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

La nómina de personas asistentes y el número de acciones presentes o representadas figuran en la hoja de asistencia que se ha levantado al efecto y que está a disposición de los señores accionistas.

III-. CALIFICACIÓN DE PODERES Y ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS.

El Presidente expresó que los poderes otorgados para la presente Junta Extraordinaria de Accionistas, cumplen cabalmente los requisitos establecidos en el art. 111 y 112 del Reglamento de Sociedades Anónimas, los accionistas asistentes firmaron una hoja de asistencia en la que se indica a continuación de cada firma, el número de acciones que el firmante posee, el número de las que representa y el nombre del representado, acordándose conservar este documento en el archivo de la sociedad. Ninningún accionista solicitó calificación de poderes ni se estimó necesario.

IV-. FIRMA DEL ACTA Y PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN DE LA JUNTA RESPECTO DE LAS MATERIAS:

El Señor presidente solicitó a los accionistas que las materias sometidas a su decisión fueran votadas por aclamación si así lo decidía la unanimidad de los accionistas presentes. Se señaló que no obstante lo anterior, aquellos accionistas que lo desearen podían solicitar que su voto quedara debidamente registrado en el acta que se levante de la Junta, al igual que el voto de los accionistas que voten contra alguna de las propuestas que se efectúen.

La propuesta fue aprobada por la unanimidad de las acciones presentes

Se acordó asimismo, que el Acta que se levante en esta Junta, sea firmada por el Presidente, el Secretario y por todos los accionistas asistentes debidamente

representados.

V. PRESIDENCIA Y SECRETARIO.

Por acuerdo de la Junta presidió la reunión don Javier de Vicente Sánchez actuando como Secretario el gerente general de la sociedad don Antonio Javier Morales Pizarro.

VI.- OBJETO DE LA JUNTA.

El Sr. Presidente expresó que a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas le corresponde conocer y tratar la distribución de dividendos eventuales, con cargo a utilidades acumuladas hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, por un monto total de hasta $7.000.000.000.

El Presidente señalo, que esta Junta tiene por objeto tratar la propuesta de repartir como dividendo eventual, la suma que en definitiva acuerde la presente Junta, por hasta un monto de $7.000.000.000.- en conformidad a lo previsto por el artículo 80 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento.

A.REPARTO DE DIVIDENDOS:

Al respecto, el señor presidente hizo presente a lo señores accionistas, a modo meramente referencial e informativo que, conforme al balance al 31 de diciembre de 2018, que fue aprobado por el directorio, y sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2019, y aprobado por unanimidad por ésta.

Se deja constancia que los antecedentes referidos en los párrafos anteriores fueron remitidos a la Comisión para el Mercado Financiero, dentro de los plazos legales, a través del Sistema de Entrega de Información en Línea.

Los antecedentes citados dan cuenta que la sociedad contaba con utilidades acumuladas por aproximadamente $ 7.497.641.201 al 31 de diciembre de 2018. Al respecto el balance y estado de resultados de la sociedad al 31 de diciembre de 2018, mostró una utilidad del ejercicio de $ 482.264.617, la que no fue distribuida como

dividendo, sino que destinada al fondo de Utilidades y sumada a la utilidad de ejercicios anteriores dan cuenta de la utilidad acumulada ya indicada.

El referido dividendo en caso de ser acordado por esta Junta, será pagado a contar de esta fecha. Correspondiendo por lo tanto dicho pago a los accionistas que figuren inscritos en el registro de accionistas de la sociedad a la media noche del quinto día hábil anterior a esta fecha.

Finalmente el Presidente indicó que la situación tributaria del dividendo eventual, les sería comunicado oportunamente a los señores accionistas.

Conforme a lo anterior, el Presidente sometió a consideración de los accionistas la distribución del dividendo Eventual anteriormente indicado por el monto de hasta $ 7.000.000.000, con cargo a la cuenta de utilidades acumuladas al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, lo que representa un dividendo de $7.000 por acción, siendo esta propuesta aprobada con el voto favorable de la unanimidad de las acciones presentes.

B.SALDOS FINALES DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO

En conformidad a lo establecido en la letra d) del artículo 138 del Reglamento de la Ley 18.846, se deja expresa constancia que como consecuencia del reparto de dividendos acordado en la presente Junta las cuentas de patrimonio de la sociedad, que fueron aprobados en la pasada Junta Ordinaria de Accionistas, quedaron como sigue:

Capital Emitido:	**10.411.401.914**
Otras Reservas:	**- 292.365.109**
Utilidades Acumuladas:	**7.497.641.201**
Patrimonio total Neto:	**17.616.678.006**

Procedimiento de Distribución de dividendos y medidas de seguridad:
A continuación, el secretario propuso, omitir la lectura de los procedimientos para la distribución de dividendos y sus respectivas medidas de seguridad, por cuanto se encontraban a disposición de los señores accionistas a través de una minuta explicativa, la cual formaría parte integrante de la acta de la presente junta.

Se ofreció la palabra y se aprobó la propuesta indicada por la unanimidad de los asistentes.

VII-. <u>REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA Y EJECUCIÓN DE ACUERDOS</u>

Finalmente la Junta acordó facultar especialmente a los abogados Víctor Ríos Salas y/o Rosario Arechavala Cruz para que éstos, actuando individual o conjuntamente, procedan a reducir la presente acta, en todo o en parte, a escritura pública, sin necesidad de esperar a su posterior aprobación.

Siendo las 10.00 horas y no existiendo otras materias que tratar, se levantó la sesión.

Javier de Vicente Sánchez
P.p Obrascón Huarte Lain S.A.
Agencia en Chile.

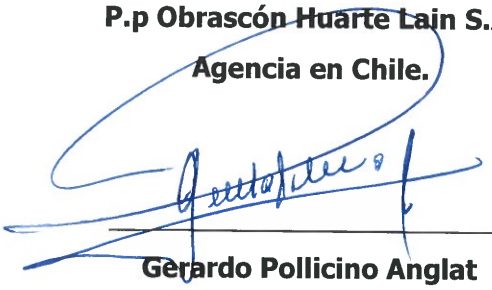

Gerardo Pollicino Anglat
P.p OHL Andina S.A.

Javier de Vicente Sánchez

Presidente

Antonio Javier Morales Pizarro

Secretario

ASISTENCIA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD CONCESIONARIA CENTRO DE JUSTICIA DE SANTIAGO S.A.

A) **OBRASCON HUARTE LAIN S.A. AGENCIA EN CHILE.**, representada por don **Javier de Vicente Sánchez**, por un número de **999.999** acciones;

B) **OHL ANDINA S.A.** representada por don Gerardo Pollicino Anglat por un número de **1** acción.

TOTAL: **1.000.000** acciones.

Javier de Vicente Sánchez
P.p Obrascón Huarte Lain S.A.
Agencia en Chile.

Gerardo Pollicino Anglat
P.p OHL Andina S.A.

MINUTA INFORMATIVA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

PROCEDIMIENTO PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

El sistema de pagos de dividendos será:

El dividendo que acuerde repartir la Junta, se pagará y estará disposición de los accionistas a contar de la fecha de la celebración de la Junta que así lo apruebe, pudiendo pagarse mediante cheque, el que puede ser retirado, en las oficinas de la sociedad ubicada en Cerro El Plomo número cinco mil ochocientos cincuenta y cinco, piso quince, comuna de Las Condes, entre las 9:00 y 17:00 horas de lunes a Viernes.

A los accionistas que así lo hayan solicitado, se les depositará el dividendo en la cuenta corriente que se indique por éstos.

Tendrán derecho a recibir estos dividendos provisorios, los accionistas que figuren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta que acuerde el pago.

La presente Minuta forma parte integrante del Acta de la Junta Extraordinaria de accionistas celebrada el 19 de diciembre de 2019.